179.

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

FORMULARIO DE RECLAMO

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

Cedula	clave 1-01-49-06-000
Clave Catastral	~~1014007~~
Nombre:	[illegible]

Rubros:

Impuesto Principal	[illegible]
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	[illegible]

Reclamo:

Firma del Usuario Fecha:

Informe Inspector: Se constato vivienda H°A°, planta baja 72,00 m² y planta alta 72,00 m².

Firma del Inspector Fecha:

Informe Tecnico:

Se [illegible] [illegible] [illegible]

Firma del Tecnico Fecha: [illegible]

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 40031

AUTORIZACION

N°. 281-1543

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza ***a MANUEL IGNACIO PERALTA VINCES,*** *para que celebre Escritura de terreno propiedad del ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA, ubicado en el sector 15 de Septiembre, código # 224, Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

LOTE # 06

Frente: 10,00m - Calle planificada
Atrás: 10,00m. – Lote Nº 11 y parte de los lotes Nº 10 y 12
Costado derecho: 21,18m. – Sr. Rómulo Cedeño Ávila (Lote Nº 05)
Costado izquierdo: 21,15m. – Sra. Rosa Emperatriz Delgado García (Lote # 07)
Área total: 211,65m2.

Manta, Julio 10 del 2013

NOTA: *Este documento actualiza al otorgado con fecha 17 de Julio del 2009*

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

FORMULARIO DE RECLAMO

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

Cedula

Clave Catastral: clave 1-01-49-07-000

Nombre:

Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo:

Firma del Usuario

Fecha:

Informe Inspector: Se constata viviendo una con un area de planta baja 74,45 m², planta alta = 74,45 m² y planta terraza 21,00 m².

Firma del Inspector

Fecha:

Informe Tecnico:

Firma del Tecnico

Fecha:

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

Fecha:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta EP

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9813:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 27 de noviembre de 2008*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1014007000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. y tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 87.52m y vía interbarrial. POR ATRAS; 89,34m y varios propietarios. COSTADO DERECHO, 81,59m y varios propietarios. COSTADO IZQUIERDO, 80,60m y calle s/n. Área total 7.183, 14 M2.. SOLVENCIA, El restante del predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.393	29/05/2000	8.570
Compra Venta	Protocolización de Documentos	3.413	27/11/2008	49.522
Compra Venta	Donación	1.532	28/05/2009	25.255
Compra Venta	Donación	2.298	11/08/2009	37.435
Compra Venta	Donación	2.477	12/10/2010	43.130
Compra Venta	Donación	2.654	29/10/2010	46.683
Compra Venta	Donación	2.908	01/12/2010	51.128
Compra Venta	Donación	1.444	02/06/2011	24.047
Compra Venta	Donación	20	04/01/2012	328
Compra Venta	Compraventa y Unificación	257	24/01/2012	5.430

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 10 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 29 de mayo de 2000

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 8.570 **- Folio Final:** 8.582
Número de Inscripción: 1.393 **Número de Repertorio:** 2.623
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Séptima
Nombre del Cantón: Guayaquil
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de mayo de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

sobre seis lotes de terrenos que forman un solo cuerpo, con una Superficie total de Once mil Trescientos Veinte Metros Cuadrados, ubicados en el sitio que se conoce como camino a las chacras de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000017664	Compañia Guastalla S A		Manta
Vendedor	80-0000000013633	Banco Industrial Comercial Banínco S A		Manta

Protocolizacion de Documentos

Inscrito el [illegible] de noviembre de 2008

Tomo: 87 Folio Inicial: 49.522 - Folio Final: 49.528

Número de Inscripción: 3.413 Número de Repertorio: [illegible]

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Civil Manabi

Fecha de Resolución: miércoles, 28 de noviembre de 2007

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia. Dentro del Juicio de Expropiacion seguido contra Cia. Guastalla S.A. terreno ubicado sector 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de 7.183,14m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000017664	Compañia Guastalla S A		Manta
Adjudicatario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Autoridad Competente	80-0000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1393	29-may-2000	8570	8582

3 / 10 **Donación**

Inscrito el : jueves, 28 de mayo de 2009

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 25.255 - **Folio Final:** 25.274

Número de Inscripción: 1.532 **Número de Repertorio:** 3.018

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de marzo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION Y REUBICACION. La Señora Telma Margarita Zambrano Garcia, debidamente representada por la Señora Flora Maria Garcia Soza, en su calidad de Apoderada. La Ilustre Municipalidad de Manta, procede a reubicar a la Sra. Telma Margarita Zambrano García, para que celebre escritura ubicado en el Sector Quince de Septiembre de la Urbanización Guastalla, Lote número 24, cuyas medidas y linderos son. POR EL FRENTE: Con doce metros cincuenta centímetros y calle planificada. POR ATRAS: Con doce metros cincuenta centímetros y varios propietarios. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y Sr. Miguel Franco Velásquez, (lote número veintitrés) y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y área sobrante municipal "A", (Lote número veinticinco), con una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Donatario	80-0000000008860	Zambrano Garcia Telma Margarita	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3413	27-nov-2008	49522	49528

4 / 10 **Donación**

Inscrito el : martes, 11 de agosto de 2009

Tomo: 64 **Folio Inicial:** 37.435 - **Folio Final:** 37.448

Número de Inscripción: 2.298 **Número de Repertorio:** 4.534

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Sra. Telma Margarita Zambrano Garcia (lote número veinticuatro). SUPERFICIE TOTAL. Doscientos veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Donatario	13-05900233	Franco Velasquez Miguel Ugaldo ✓	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3413	27-nov-2008	49522	49528

5 / 10 **Donación**

Inscrito el : martes, 12 de octubre de 2010
Tomo: 0 Folio Inicial: 43.130 - Folio Final: 43.147
Número de Inscripción: 2.477 Número de Repertorio: 5.623
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de agosto de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JAIME ESTRADA BONILLA y Abg. LINO ROMERO GANCHOZO, en sus calidades de ALCADE y PROCUDADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitantes, DONACION Y REUBICACION , de un terreno ubicado en el Sector 25 de Septiembre de la Urbanizacion GUASTALLA, (lote numero 12), y cuyas medidas y linderos, son POR EL FRENTE, con ocho metros y lidnera con calle planificada (diez metros de ancho), POR ATRAS, con ocho metros y lindra con el Sr, Romulo Cedeño Avila POR COSTADO DERECHO, con veintidos metros y lindera area Muncipal (Sobrante D,) y por el costado IZQUIERDO, con veintidos metros Area Municipal (Sobrante D). con una superficie total de Ciento Setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Donatario	13-02007891	Chavez Chavez Otilia Elizabeth	Casado	Manta
Donatario	80-0000000008859	Moreira Palma Cesar Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3413	27-nov-2008	49522	49528

6 / 10 **Donación**

Inscrito el : viernes, 29 de octubre de 2010
Tomo: 73 Folio Inicial: 46.683 - Folio Final: 46.701
Número de Inscripción: 2.654 Número de Repertorio: 6.044
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de diciembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:

DONACION Y REUBICACION , de un terreno ubicado en el Sector 15 de Septiembre de la Urbanización GUASTALLA, (lote numero 19) y cuyas medidas son las siguientes, POR EL FRENTE, con catorce punto setenta metros calle planificada, POR ATRAS, quince metros, varios propietarios, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros varios propietarios, y por el COSTADO IZQUIERDO, veinte metros, Hermanos Francisco Javier, ISabel Maria, Maria Margarita, Rosa Alexandra, Alicia Elizabeth Toala Mise y Melissa Estefania Plua Mise (lote numero 19) con una area total de Doscientos noventa y siete metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000000151	**Ilustre Municipalidad de Manta**		Manta
Donatario	13-01801757	**Franco Moreira Jose Leonel**	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3413	27-nov-2008	49522	49528

7 / 10 **Donación**

Inscrito el : miércoles, 01 de diciembre de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 51.128 - Folio Final: 51.145
Número de Inscripción: 2.908 Número de Repertorio: 6.607
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de agosto de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor César Enrique Moreira Palma, en calidad de Agente Oficioso de la Señorita Stephanie Yelena Moreira Chávez. ,DONACION Y REUBICACION , de un terreno ubicado en el Sector 15 de Septiembre de la Urbanizacion GUASTALLA, (lote numero 11) y cuyas medidas y linderos son, POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle planificada (10,00M de ancho), POR ATRAS, ocho metros y lindera con el Sr, Manuel Peralta VInces (lote numero 06), POR EL COSTADO DERECHO, veintidos metros y lindera con Sra Rosa Gloria Chavez Quijije (lote numero 10), y por el COSTADO IZQUIERDO, veintidos metros Sr, Cesar Enrique Moreira Palma (lote numero 12) con una superficie total de CIENTO SETENTA Y SEIS METROS C U A D R A D O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000000151	**Ilustre Municipalidad de Manta**		Manta
Donatario	80-0000000046550	**Moreira Chavez Stephanie Yelena**	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3413	27-nov-2008	49522	49528

8 / 10 **Donación**

Inscrito el : jueves, 02 de junio de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 24.047 - Folio Final: 24.063
Número de Inscripción: 1.444 Número de Repertorio: 3.114
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de agosto de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION Y REUBICACION , de un terreno ubicado en el Sector 15 de Septiembre de la URBANIZACION GUASTALLA, lote numero 10, y cuyas medidas y linderos son las siguientes , POR EL FRENTE, con once

[redacted] Sra. Rosa Delgado Garcia [redacted] POR [redacted] metros [redacted]

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Donatario	80-0000000017373	Chavez Alvarado Hector Armengol	Casado	Manta
Donatario	80-0000000016430	Chavez Quijije Rosa Gloria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3413	27-nov-2008	49522	49528

9 / 10 **Donación**

Inscrito el : miércoles, 04 de enero de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 328 - Folio Final: 347
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 33
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de abril de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANABÍ - ECUADOR
REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
AB. JAIME DELGADO INTRIAGO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE MANTA E.P.

a.- Observaciones:
DONACION, Y REUBICACION : de un terreno ubicado en el Sector quince de Septiembre de la URBANIZACION GUASTALLA, lote numero 05, y cuyas medidas y linderos, son Por el frente, 10,00m y lindera con la calle publica planificada, POR ATRAS, 10,00m y lindera con el Señor Cesar Enrique MOreira Palma, Por el costado Derecho, 21,22m area Municipal(sobrante D..) Por el costado Izquierdo, 21,18m Sr. Manuel Peralta Vinces (Lote numero 06) con una superficie total de 212,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000000173	Municipio de Manta		Manta
Donatario	80-0000000024024	Cedeño Avila Romulo Roosevelt	Casado	Manta
Donatario	13-02431430	Chila Rodriguez Rosa Elita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3413	27-nov-2008	49522	49528

10 / 10 **Compraventa y Unificación**

Inscrito el : martes, 24 de enero de 2012

Tomo: 12 Folio Inicial: 5.430 - Folio Final: 5.455
Número de Inscripción: 257 Número de Repertorio: 459
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de diciembre de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
COMPRAVENTA Y UNIFICACION. El Gobierno Autónomo SDescentralizado Municipal del Cantón Manta procede a vender a favor de la Sra. Maria Leticia Mieles la faja de terreno de 51 metros cuadrados con un centímetros cuardados ubicado en la Avenida treinta y cuatro y calle cinco del Barrio Santa Martha, Parroquia Manta, Cantón Manta. En esta misma escritura los compradores deciden a unificar el lote que adquiere al Municipio con un lote ubicado en la avenida 34 y calle 5 del Barrio Santa Mattha el mismo que lo adquirieron mediate partición

catastral inscrito el 11 de Marzo del 2009. (On una superficie total ciento cincuenta metros cuadrados, los mismos que se confirman con el área antes mencionada adquirida al Municipio dando una superficie total de: Doscientos un metros cuadrados con un centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04055492	**Mieles Maria Leticia**	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000173	**Municipio de Manta**		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	771	11-mar-2009	12934	12979

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	10		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:18:58 del miércoles, 05 de junio de 2013

A petición de: Abg. Jorge Guillen Ponce

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA

Abg. Jaime L. Delgado Intriago
Firma del Registrador

No. 281–1543

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA, ubicado en el sector 15 de Septiembre, código # 224, clave catastral # 1014007000, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE JUICIO DE EXPROPIACION; AUTORIZADA EL 15 OCT. 2008 E INSCRITA EL 27 NOV. 2008 BAJO EL Nº 3413: 7.137,14m2

Frente: 87,52m. – Vía Interbarrial
Atrás: 89,34m. – Varios propietarios
Costado derecho: 81,59m. – Varios propietarios
Costado izquierdo: 80,60m. – Calle s/n

AREA PARA USO DE CALLES Y ACERAS: 1.561,68m2

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (7 Lote): 1573,00m2
1.- A favor de Sra. Telma Margarita Zambrano García (Lote # 24): 250,00m2
2.- A favor del Sr. Miguel Franco Velásquez ;(Lote # 23): 220,00m2
3.- A favor de José Leonel Franco Moreira (Lote # 18): 297,00m2
4.-A favor de Cesar Enrique Moreira Palma;(lote#12): 176,00m2
5.-A favor de Stephanie Yelena Moreira Chávez;(lote#11): 176,00m2
6.-A favor de Rosa Gloria Chávez Quijije;(lote#10): 242,00m2
7.-A favor de Rómulo Roosevelt Cedeño Ávila;(lote#05): 212,00m2

AREA DESMEMBRADA CON ANTERIORIDAD MEDIANTE SUBDIVISION MUNICIPAL Nº174-0741:
A favor de los hermanos Francisco Javier, Isabel Maria, Maria Margarita, Rosa Alexandra, Alicia Elizabeth Toala Mise y Melissa Estefanía Plua Mise (Lote # 19): 160,00m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANUEL IGNACIO PERALTA VINCES (LOTE # 06): 211,65m2

Frente: 10,00m - Calle planificada
Atrás: 10,00m. – Lote Nº 11 y parte de los lotes Nº 10 y 12
Costado derecho: 21,18m. – Sr. Rómulo Cedeño Ávila (Lote Nº 05)
Costado izquierdo: 21,15m. – Sra. Rosa Emperatriz Delgado García (Lote Nº 07)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA EMPERATRIZ DELGADO GARCIA (LOTE # 07): 210,75m2

Frente: 10,00m - Calle planificada
Atrás: 10,00m. – Parte del lote Nº 10
Costado derecho: 21,15m. – Sr. Manuel Ignacio Peralta Vinces (Lote # 06)
Costado izquierdo: 21,00m. – Área sobrante municipal "D"

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANUEL RIGOBERTO LUCAS DELGADO (LOTE # 25): 341,98m2

Frente: 20,00m - Calle Publica
Atrás: 20,00m. – Sra. Telma Margarita Zambrano García (Lote # 24)
Costado derecho: 17.39m. – Calle Planificada
Costado izquierdo: 16,80m. – Propiedad particular

AREA SOBRANTE: 3.078,08m2
Área municipal "B": 520,00m2
Área municipal "D": 2.558,08m2

Manta, 10 de Julio del 2013

Sr. Ramiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B.García.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 40030

AUTORIZACION

N°. 281-1543

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza ***a ROSA EMPERATRIZ DELGADO GARCIA,*** *para que celebre Escritura de terreno propiedad del ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA, ubicado en el sector 15 de Septiembre, código # 224, Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

LOTE # 07

Frente: 10,00m - Calle planificada
Atrás: 10,00m. – Parte del Lote Nº 10
Costado derecho: 21,15m. – Sr. Manuel Ignacio Peralta Vinces (Lote # 06)
Costado izquierdo: 21,00m. – Área sobrante municipal "D"
Área total: 210,75m2.

Manta, Julio 10 del 2013

NOTA: *Este documento actualiza al otorgado con fecha 17 de Julio del 2009*

Sr. Ramiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.

CNEL EP

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 17 de Julio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR,*** *que la Sra.* ***DELGADO GARCIA ROSA EMPERATRIZ*** *con número de Cédula 130347702-8 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 5946058 con dirección BARRIO 5 DE JUNIO el mismo que* ***NO*** *mantiene deuda con la empresa CNEL.*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

ATENCION AL CLIENTE

TANIA PACHECO PIN
ATENCION AL CLIENTE.

Nº 104900

No. Certificación: 104900

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: *25 de julio de 2013* ***No. Electrónico:*** *14282*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-01-49-07-000*

Ubicado en: *LT. 07 URB. MUNICIPAL GUSTALLA SECTOR 15 DE SEPTIEMBRE*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *210,75* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
8000003209	*ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**10537,50**
CONSTRUCCIÓN:	**48137,77**
	58675,27

Son: *CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 25/07/2013 15:32:27

Valor $ 1.00 dólar

Nº 038354

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA**: Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en solar perteneciente a MUNICIPIO DE MANTA ubicada GUASTALLA URB, MUNICIPAL cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. DONACION asciende a la cantidad de ONCE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO 92/10) DOLARES $11,225,92

[redacted]

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta	$
Costo de Adquisición	
Diferencia Bruta:	$
Mejoras	
Diferencia Neta:	$
Años Transcurridos	
Desvalorización Moneda	
Utilidad Disponible:	$
Impuesto Causado:	
Por los primeros $	$
Por el exceso $	
TOTAL DE IMPUESTO:	$

Manta, 28 de Julio del 2009 del 200

ING. VICENTE MIELES MORA

Director Financiero Municipal

Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628096 - Manta

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

Especie Valorada

$ 1,00

Nº 071555

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS*

07/24/2009*

No. 4853

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de predios urbanos en vigencia, en el Archivo existente se constató que:
El predio de la clave : 1014906000
Ubicado en: URB. MUNICIPAL GUASTALLA LOTE 6
Area total del predio según escritura: -
Area total del predio : 211.65M2
Perteneciente al señor(A) **MUNICIPIO DE MANTA**
Cuyo Avalúo VIGENTE en dólares es de :

TERRENO	11,225.92
CONSTRUCCIÓN	0
	========
	11,225.92

SON : Once mil doscientos veinticinco 92/100 dólares
AVALUO AÑO 2005

TERRENO	**137.84**
CONSTRUCCIÓN	**0**
	=======
	137.84

Son: Ciento treinta y siete 84/100 dólares

Ab. David Cedeño Rupert

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas.
Marisol A.

AUTORIZACION

N°. 281-1543

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza ***a ROSA EMPERATRIZ DELGADO GARCIA,*** *para que celebre Escritura de terreno propiedad del ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA, ubicado en el sector 15 de Septiembre, código # 224, Parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

LOTE # 07

Frente: 10,00m - Calle planificada
Atrás: 10,00m. – Parte del Lote N° 10
Costado derecho: 21,15m. – Sr. Manuel Ignacio Peralta Vinces (Lote # 06)
Costado izquierdo: 21,00m. – Área sobrante municipal "D"
Área total: 210,75m2.

Manta, Julio 10 del 2013

NOTA: *Este documento actualiza al otorgado con fecha 17 de Julio del 2009*

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tlf.: 2611-475 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000135308

6/26/2013 9:03

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-01-49-07-000	210,75	$ 10.537,50

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
LT. 07 URB. MUNICIPAL GUSTALLA	2013	98146	185308

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
DELGADO GARCIA ROSA S/E /GAD MANTA	.

6/25/2013 12:00 HOYOS VERONICA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 3,16	($ 0,03)	$ 3,13
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 1,31		$ 1,31
MEJORAS 2012	$ 1,65		$ 1,65
MEJORAS HASTA 2010	$ 17,83		$ 17,83
SOLAR NO EDIFICADO	$ 21,08		$ 21,08
TASA DE SEGURIDAD	$ 1,58		$ 1,58
TOTAL A PAGAR			$ 46,58
VALOR PAGADO			$ 46,58
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

10.38

No. 281–1543

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA, ubicado en el sector 15 de Septiembre, código # 224, clave catastral # 10140[illegible] de la Parroquia Tarqui del cantón Manta.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE JUICIO DE EXPROPIACION; AUTORIZADA EL 15 OCT. 2008 E INSCRITA EL 27 NOV. 2008 BAJO EL Nº 3413:

7.137,14m2

Frente: 87,52m. – Vía Interbarrial
Atrás: 89,34m. – Varios propietarios
Costado derecho: 81,59m. – Varios propietarios
Costado izquierdo: 80,60m. – Calle s/n

AREA PARA USO DE CALLES Y ACERAS: *1.561,68m2*

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: (7 Lote): *1573,00m2*
1.- A favor de Sra. Telma Margarita Zambrano García (Lote # 24): *250,00m2*
2.- A favor del Sr. Miguel Franco Velásquez ;(Lote # 23): *220,00m2*
3.- A favor de José Leonel Franco Moreira (Lote # 18): *297,00m2*
4.-A favor de Cesar Enrique Moreira Palma;(lote#12): *176,00m2*
5.-A favor de Stephanie Yelena Moreira Chávez;(lote#11): *176,00m2*
6.-A favor de Rosa Gloria Chávez Quijije;(lote#10): *242,00m2*
7.-A favor de Rómulo Roosevelt Cedeño Ávila;(lote#05): *212,00m2*

AREA DESMEMBRADA CON ANTERIORIDAD MEDIANTE SUBDIVISION MUNICIPAL Nº174-0741:
A favor de los hermanos Francisco Javier, Isabel Maria, Maria Margarita, Rosa Alexandra, Alicia Elizabeth Toala Mise y Melissa Estefanía Plua Mise (Lote # 19): *160,00m2*

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANUEL IGNACIO PERALTA VINCES (LOTE # 06): 211,65m2

Frente: 10,00m - Calle planificada
Atrás: 10,00m. – Lote Nº 11 y parte de los lotes Nº 10 y 12
Costado derecho: 21,18m. – Sr. Rómulo Cedeño Ávila (Lote Nº 05)
Costado izquierdo: 21,15m. – Sra. Rosa Emperatriz Delgado García (Lote Nº 07)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA EMPERATRIZ DELGADO GARCIA (LOTE # 07): *210,75m2*

Frente: 10,00m - Calle planificada
Atrás: 10,00m. – Parte del lote Nº 10
Costado derecho: 21,15m. – Sr. Manuel Ignacio Peralta Vinces (Lote # 06)
Costado izquierdo: 21,00m. – Área sobrante municipal "D"

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MANUEL RIGOBERTO LUCAS DELGADO (LOTE # 25): *341,98m2*

Frente: 20,00m - Calle Publica
Atrás: 20,00m. – Sra. Telma Margarita Zambrano García (Lote # 24)
Costado derecho: 17.39m. – Calle Planificada
Costado izquierdo: 16,80m. – Propiedad particular

AREA SOBRANTE: *3.078,08m2*
Área municipal "B": 520,00m2
Área municipal "D": 2.558,08m2

Manta, 10 de Julio del 2013

Sr. Ramiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

B.García.